

Junín, 24 de Noviembre del 2020

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Al Sr. Presidente del H.C.D Junín.

Dr. Gabriel D'Andrea.

S/D.

### Proyecto de Ordenanza de Comunicación.

#### **VISTO:**

La situación de las colonias de vacaciones de clubes e instituciones que realizan las mismas en temporada en verano, la incertidumbre en cuanto a su autorización por parte de la Provincia de Buenos Aires, siendo que el Departamento Ejecutivo de Junín elevó el correspondiente protocolo sin tener respuesta alguna.

#### **CONSIDERANDO:**

Que muchas instituciones prestan una ardua tarea en materia de contención de niños en la temporada estival, y a esta altura deberían tener la certeza de poder realizar la actividad.

Que a su vez es una fuente de ingresos para instituciones como clubes, y para muchos trabajadores desde profesores de educación física, guardavidas, auxiliares, dentro de un contexto de educación no formal.

Que en el Municipio de Junín es sumamente importante la cantidad de instituciones de colonias de verano, que reciben en total por temporada unos 3.000 chicos.

Que da fuentes de trabajo a aproximadamente 300 personas, que debe darse una respuesta si este verano contarán con su fuente laboral y que a esta altura del calendario se hace con carácter de URGENTE se expida la Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de poder dar inicio a la pre inscripción y llevar adelante la organización del protocolo sanitario elevado.

Que de esta respuesta dependen las Colonias de Verano de las siguientes Instituciones: Club Banco Provincia de Buenos Aires, Club Los Miuras, Club B.A.P, Club Social de Junín, Club Junín, Club Atlético Independiente de Junín, La Quinta, Pileta de

Pipo, Junín Golf Club, Club Banco Nación, Colonia de Colegio Marianista, Club Atlético Rivadavia de Junín, Club Jorge Newbery, Club Atlético Sarmiento, Colonia de la Asociación Empleados de Administración Federal de Ingresos Públicos, Natural Kidd, Colonia Costa Verde, Sociedad Italiana, Sindicato de Obras Sanitarias, como también las colonias de verano de ATSA filial Junín, cuyo Secretario General Héctor Azil y del Sindicato Empleados de Comercio Federico Melo, en reuniones con el Gobierno Local de Junín indicaron la necesidad de contar con la autorización de las colonias de vacaciones, en beneficio de las familias de trabajadores, como también la Colonia del Sindicato de Trabajadores Municipales.

Que resulta prioritario e inminente la resolución del Protocolo elevado por el Departamento Ejecutivo del Gobierno Local de Junín, en función de lo expresado.

Por ello, este “Bloque de Concejales de Juntos por el Cambio” eleva al Honorable Concejo Deliberante el presente Proyecto de Comunicación, para que mediante ordenanza comunique al Sr. Gobernador Axel Kicillof, y a la Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires.

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

**ARTICULO 1°:** Comuníquese al Sr. Gobernador Axel Kicillof, a la Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires la respuesta inmediata a la autorización solicitada por el Departamento Ejecutivo del Gobierno Local de Junín y Protocolo sanitario para dar inicio a la temporada de Colonias de Verano en las instituciones enumeradas y que los fundamentos dado en los considerandos sean parte de la presente comunicación.

**ARTICULO 2°:** de forma.